



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0003014/2017

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Físico Química de esta Facultad, en el sentido que se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Al V°B° otorgado por el Secretario General de la Facultad, Prof. Dr. Marcelo Mariscal;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a fs. 13 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 14;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Miyer Alejandro **LADINO CARDONA (Legajo 52.906)**, propuesto para ocupar un cargo de Profesor Ayudante B (DS).

Artículo 2°.- Reconocer por vía de la excepción los servicios prestados al Lic. Miyer Alejandro **LADINO CARDONA (Legajo 52.906)** a partir del **15-02-2017** hasta el **31-03-2017**, en un cargo **Profesor Ayudante B (DS)- código 121-** del Departamento de Físico Química de esta Facultad, en reemplazo de la Lic. Lucía Lanfri.-

Artículo 3°.- El Lic. Ladino Cardona deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Artículo 4°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°
CM.mes

437

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
Secretario General
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC